

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 27 de septiembre de 2006.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Puesto adjudicado: Director/a Provincial Conjunto/a Instituto Nacional de la Seguridad Social/Tesorería General de la Seguridad Social en Huelva.

Nivel de complemento de destino: 28.

Complemento específico: 10.954,20 €.

Localidad: Huelva.

Adscripción: AD-AE.

Grupo: A.

Puesto de procedencia: Directora Provincial Conjunta Instituto Nacional de la Seguridad Social/Tesorería General de la Seguridad Social en Huelva.-Nombramiento provisional.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Izquierdo Gómez, Anastasia.

N.R.P.: 15840530.68 A1502.

Grupo A.

Cuerpo/Escala: Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Situación Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17510 ORDEN APU/3061/2006, de 26 de septiembre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/1694/2006, de 23 de mayo, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

Por Orden APU/1694/2006, de 23 de mayo (B.O.E. 1/06/2006), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso con-

tencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 26 de septiembre de 2006.-El Ministro de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.

ANEXO I

Convocatoria libre designación

Orden APU/1694/2006, de 23 de mayo (BOE. 01/06/2006)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 1. Código puesto: 3737043. Puesto: Delegación del Gobierno en Asturias. Área Funcional de alta Inspección. Director del Área. Nivel: 30.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Universidades. Universidad de Oviedo. Docente. Oviedo. Nivel: 27. Apellidos y nombre: Rodríguez González, Alberto José. N.R.P.: 1328448768. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A0505. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

17511 RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2006, de la Universidad de Córdoba y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, con plaza vinculada, a don Julián de la Torre Cisneros.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 03-03-2006 (B.O.E. 02-05-2006 y B.O.J.A. 27-04-2006), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. del 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (B.O.E. del 11 de abril), Real Decreto 1558/1986, de 28 de Junio y los Estatutos de la Universidad de Córdoba, el Estatuto del Personal Sanitario del S.A.S. y Resolución de 31/7/2000 (BOJA 5/9/2000) por la que se da publicidad al Concerto suscrito el 6/3/2000 entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.

El Rector de la Universidad de Córdoba y el Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, han resuelto nombrar a don Julián de la Torre Cisneros, Profesor Titular Universidad (plaza vinculada) con Facultativo Especialista de Área de Instituciones Sanitarias.

En el Área de Conocimiento de: «Medicina».

Departamento: «Medicina (Medicina, Derma, Otorrino)».

Actividad docente: Disciplina de Medica II (Patología Infecciosa).

Actividad investigadora: Patología de las Enfermedades Infecciosas.

Especialidad: Medicina Interna.

Servicio Asistencial: Medicina Interna (Sección Enfermedades Infecciosas).

Córdoba, 7 de julio de 2006.-El Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, Rafael Burgos Rodríguez.-El Rector, José Manuel Roldán Noguerras.